



Actualidades Investigativas en Educación

Revista Electrónica publicada por el
Instituto de Investigación en Educación
Universidad de Costa Rica

ISSN 1409-4703

<http://revista.inie.ucr.ac.cr>

COSTA RICA

GESTIÓN DIRECTIVA DEL CURRÍCULUM CURRICULUM MANAGEMENT

Volumen 9, Número 2
pp. 1-17

Este número se publicó el 30 de agosto 2009

Juan Antonio Arroyo Valenciano

La revista está indexada en los directorios:

[LATINDEX](#), [REDALYC](#), [IRESIE](#), [CLASE](#), [DIALNET](#), [DOAJ](#), [E-REVIST@S](#),

La revista está incluida en los sitios:

[REDIE](#), [RINACE](#), [OEI](#), [MAESTROTECA](#), [PREAL](#), [HUASCARAN](#), [CLASCO](#)

Los contenidos de este artículo están bajo una licencia [Creative Commons](#)



GESTIÓN DIRECTIVA DEL CURRÍCULUM CURRICULUM MANAGEMENT

Juan Antonio Arroyo Valenciano¹

Resumen: Determinar la visión de sociedad y ser social a la que aspira cada comunidad política, es un asunto fundamental para la Gestión Directiva del Currículum. A partir de ella, la Gestión Directiva del Currículum asume la tarea de identificar las estrategias, acciones y mecanismos para influir y hacer que el personal se una en lo general y en lo particular, para alcanzar cada uno de los objetivos definidos por la organización y consolidar así la oferta de un servicio educativo de excelencia y calidad. Este artículo tiene por fin sustentar el papel estratégico que tiene la Gestión Directiva del Currículum en la concretización de la imagen de sociedad y ser social a la que aspira como comunidad política, toda sociedad.

Palabras claves: CURRÍCULUM, DIRECTOR ESTRATEGA, EDUCACIÓN, GESTIÓN, GESTIÓN DIRECTIVA, SER SOCIAL.

Abstract: To identify the human beings' point of view and the social political role in their communities is a fundamental issue from the curriculum management perspective. Once it has been identified, the curriculum management assumes the responsibility to determine the strategies, actions and mechanisms to influence teachers and administrative staff to work together and reach the goals and objectives established by the organization. Joining teachers and administrative staff is a way to offer a high quality and efficient educational system. From this perspective, the article states the relevance of the curriculum management from the society's point of view, emphasizing not only the person as an individual, but as a member of the society in which he/she is involved.

Palabras claves: CURRICULUM, STRATEGIC DIRECTOR, EDUCATION, MANAGEMENT, MANAGEMENT DIRECTIVE, BE SOCIAL

Introducción

La identificación de la visión de sociedad y ser social a la que aspira cada comunidad política, es de fundamental relevancia para la Gestión Directiva del Currículum. Dado que a partir de esta identificación, ella asume la tarea de identificar las estrategias, acciones y mecanismos para influir y hacer que el personal docente y administrativo se una en lo general y en lo particular, para alcanzar cada uno de los objetivos definidos por la organización y consolidar de así la oferta de un servicio educativo de excelencia y calidad. De ahí que la finalidad de este artículo sea la de sustentar el papel estratégico que tiene la Gestión Directiva del Currículum en la concretización de la imagen de sociedad y ser social a la que aspira como comunidad política, toda sociedad.

¹ Magister Scientiae en Administración Pública, Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. Actualmente es Director Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano del Ministerio de Educación Pública. Docente de la Escuela de Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica.

Dirección electrónica: jarval01@gmail.com

Artículo recibido: 5 de mayo, 2009

Aprobado: 24 de agosto, 2009

Para cumplir con tal fin el autor ordena sus planteamientos en cinco apartados a saber:

- Ser social, sociedad y currículum: analiza la importancia del currículum como estrategia de intervención de la comunidad política para lograr su visión de ser social y sociedad.
- Gestión directiva y currículum: delimita el concepto de gestión directiva y la finalidad de la misma en función del currículum, a la vez que establece las premisas que a criterio del autor orientan a dicha gestión.
- Niveles de la gestión del currículum: plantea desde las perspectivas de la definición, proyección y dirección, tres niveles de gestión del currículum: normativo, prescriptivo y ejecutivo, los cuales son ejemplificados a partir de la Ley Fundamental de Educación de Costa Rica.
- Calidad de la gestión del currículum: propone con base en las investigaciones y publicaciones realizadas por el autor, una reflexión sobre el problema de la calidad de la educación, desde la premisa del currículum como acción estratégica de intervención de las organizaciones educativas para concretizar la visión de ser social y sociedad.
- El director estrategia de la gestión del currículum: caracteriza de forma sucinta el papel del director como estrategia de la gestión del currículum.

Ser social, sociedad y currículum

Desde su origen el ser humano (hombre y mujer), fue descubriendo paulatinamente como su interacción con otros seres humanos, le facilitaba alcanzar objetivos particulares para satisfacer sus necesidades.

Esta interacción conllevó a la estructuración de diferentes formas de unión e interdependencia, al respecto Aristóteles (1989) planteó que esa necesidad del ser humano hizo en primera instancia unir al varón con la mujer por el deseo natural de dejar tras de sí otro ser a su semejanza, surgiendo de esta forma como primera estructura la familia.

Las familias formaron colonias con el fin de servir a la satisfacción de necesidades que no eran meramente las de cada día, formándose así los municipios, a su vez la asociación última de estos constituyeron las ciudades, comunidades que han llegado virtualmente a abastecerse y proveerse a sí mismas, apuntando a algún bien.

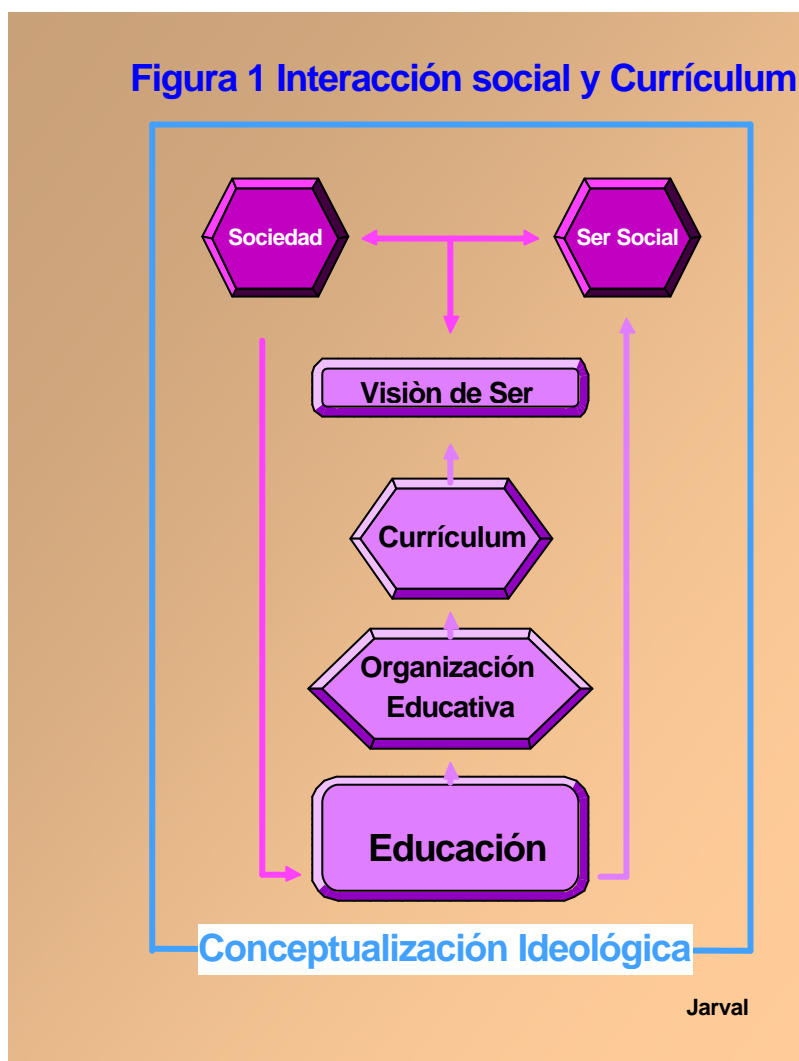
Sobre este bien, *"es manifiesto que al bien mayor entre todos habrá de estar enderezada la comunidad suprema entre todas y que comprende a todas las demás; ahora bien, ésta es la comunidad política a la que llamamos ciudad"* (Aristóteles, 1989, p. 7). Así las cosas, la ciudad no es más que el cuerpo social mientras que el municipio, la familia y el ser humano sus partes, definidas por su obra y su potencia operativa. Aristóteles (1989), por tanto llegó a considerar que la ciudad es anterior al ser humano, pues si él no puede bastarse a sí mismo, deberá estar con el todo, en la misma relación que sus demás partes, pues señala *"el que sea incapaz de entrar en esta participación común, o que a causa de su propia suficiencia, no necesite de ella no es parte de la ciudad, sino que es una bestia o un dios"* (Aristóteles, 1989, p. 11).

Al plantear Aristóteles (1989) que la ciudad apunta a un bien y que ese bien es el bien mayor; estamos por tanto, ante el fin superior de carácter universal que da sentido, orientación y justificación a los cometidos de la comunidad política, y específicamente a todos los fines concretos que la búsqueda de ese "bien común", desea asegurar a ese cuerpo social, en cada una de sus diversas áreas: social, económica, de seguridad, de educación, entre otras, dependiendo su diversidad en cada momento, de la conceptualización ideológica predominante.

En la búsqueda de ese "bien común", el área de la educación asume como lo indica Foucault (citado por Arroyo, 2001), la expresión más ideológica del poder que tiene como función asegurar la continuidad del cuerpo social, a través de la imposición masiva del saber considerado como pertinente por esa sociedad y su época, ocultando muchas veces todo aquel conocimiento que no concuerda o atenta contra su estabilidad y conservación.

De esta forma las organizaciones educativas adquieren su sentido y definen su misión: difundir los saberes, normas valores e ideas con las que se pretende modelar la sociedad. Utilizando como acción estrategia de intervención la adición sistemática y organizada de un

conjunto de conocimientos básicos (área cognitiva), destrezas y habilidades (área sensomotriz), aptitudes y valores (área axiológica), a lo que denominamos currículum; y por medio de la cual se aspira a modelar la conducta y la conciencia de los individuos que la componen, en la búsqueda de ese "bien común". La figura 1 ilustra lo planteado.



El desarrollo de esta acción estratégica de intervención, por parte de las organizaciones educativas, origina lo que concebimos como Gestión Directiva del Currículum.

Gestión Directiva y Currículum

La Gestión Directiva tiene por tarea fundamental la de identificar las estrategias, acciones y mecanismos para influir y hacer que el personal docente y administrativo, se una en lo general y en lo particular para viajar en una misma dirección y alcanzar cada uno de los objetivos definidos por la organización educativa.

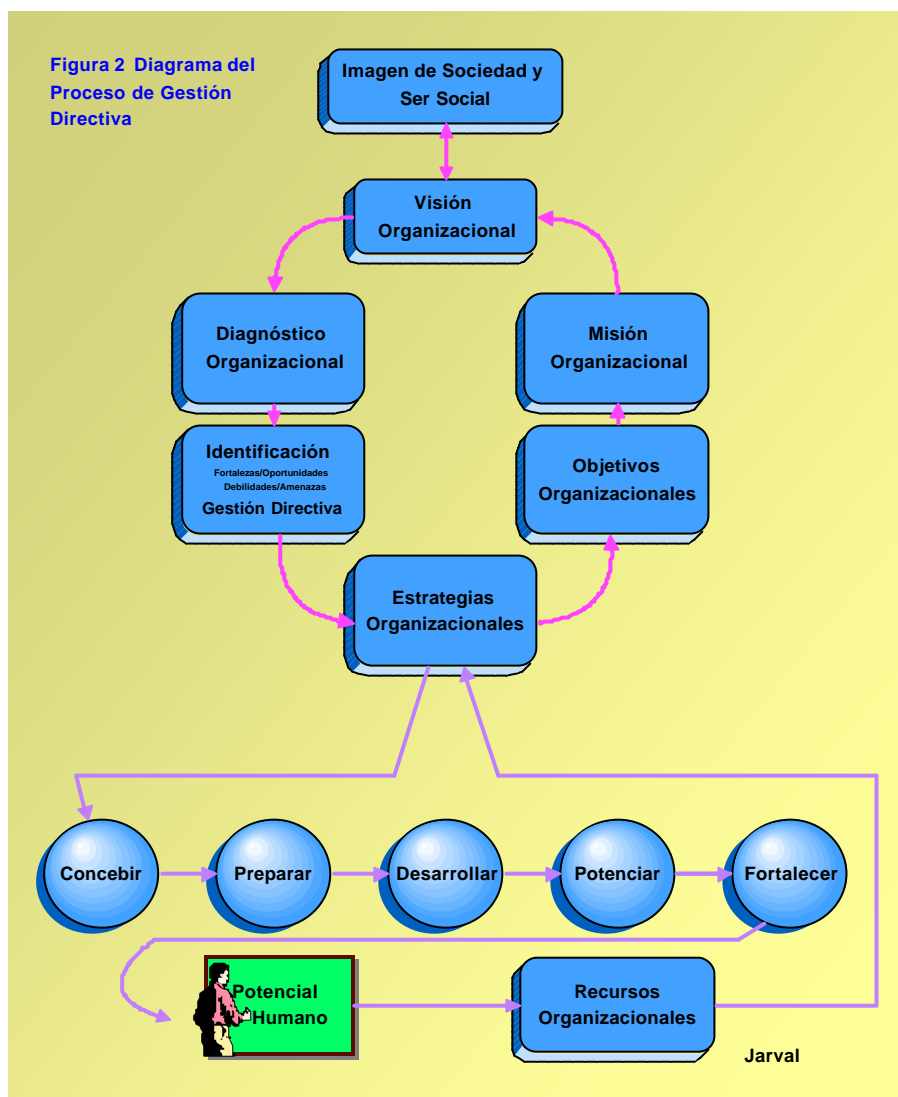
La Gestión Directiva representa para el director un reto a su ingenio, pues debe hacer posible la ejecución de lo planeado dentro de la estructura organizacional formal e informal, definida para tal fin; a través de un proceso de relaciones interpersonales, que permitirá el funcionamiento de la organización dirigido a ofrecer un servicio educativo de excelencia y calidad; recurriendo para ello a las competencias y la motivación del personal docente y administrativo.

De ahí entonces que conceptualmente la Gestión Directiva pueda ser la delimitada como:

Los procesos mediante los cuales el director de la organización educativa concibe, prepara, desarrolla y fortalece de forma particular y grupal el potencial de su personal docente y administrativo para que actúen sobre los recursos organizacionales y pueda así alcanzarse la visión y misión definidas formalmente para la organización.

Si analizamos la delimitación conceptual planteada, en relación con el concepto Gestión Directiva, en función del significado de los conceptos que interviene en ella, tenemos entonces que:

La Gestión Directiva constituye el conjunto de fases sucesivas definidas (procesos) por el director, para crear y formar las estrategias (concebir), dirigidas a prevenir y organizar (preparar), el conjunto de conocimientos, cualidades, experiencias y habilidades que individual y colectivamente posee su personal (potencial), para hacerlas pasar por una serie de estados, cada uno más perfecto que el anterior (desarrollar) y darles la fuerza necesaria (fortalecer) para alcanzar su razón de ser (misión) y traducir en realidad su imagen mental futura (visión). Como se puede apreciar en la figura 2.



A partir de lo planteado la Gestión Directiva orientada al desarrollo de esa acción estratégica de intervención denominada currículum, y por medio del cual las organizaciones de educación aspiran a modelar la conducta y la conciencia de los individuos que la componen, en la búsqueda de ese “bien común”, debe ocuparse de la complejidad derivada de concretizar y operacionalizar la visión de ser social y sociedad.

Utilizando para ello los recursos organizacionales, que faculden guiar, potenciar, interrelacionar y liderar tanto las competencias como la motivación de ese conjunto de personas diferentes entre sí, que conforman la organización educativa, para ofrecer a

quienes lo demandan un servicio educativo de excelencia y calidad. Transcendiendo de esta forma para su funcionamiento las operaciones específicas y las tareas rutinarias, que se derivan del quehacer administrativo y del uso eficiente de los recursos, en los diferentes niveles y partes de la organización educativa.

La Gestión Directiva del Currículo fundamenta su toma de decisiones, para que la composición del todo y de cada una de sus partes, de lo que se desea ser enseñado y aprendido por el ser social y la sociedad, faciliten formar al ser social en su condición individual y social dentro de esa visión predefinida de sociedad, en cuatro premisas fundamentales:

- a. *Toda sociedad posee una visión de ser social (de ser humano o de hombre y mujer) así como de sociedad.*
- b. Ser social y sociedad actúan e interactúan y se transforman recíprocamente para lograr esa visión.
- c. Las organizaciones educativas constituyen el medio intencional por excelencia, de las sociedades para alcanzar su visión de sociedad y ser social.
- d. El Currículo constituye la acción estratégica de intervención que determina el éxito de las organizaciones educativas en su misión de ejecutar y concretizar esa visión de ser social y de sociedad.

En colofón de lo planteado, la Gestión Directiva del Currículo puede ser definida como la esencia misma de la Gestión Directiva de la Educación, que tiene por competencia directa el proceso de toma de decisiones relacionadas con la Determinación, Diseño, Dirección y Desarrollo de lo que debe ser enseñado y aprendido por el ser social y la sociedad en la búsqueda de esa imagen mental de individualidad y colectividad social definida por la comunidad política, dentro de una visión predefinida de sociedad.

Niveles de la Gestión Directiva del Currículum

Dentro de la gestión directiva del currículum se identifican tres niveles de competencia: el normativo, prescriptivo y ejecutivo. Su estudio completo nos debe llevar a analizar cada uno de estos niveles de competencia, desde sus dos perspectivas, la de definición y la de proyección y dirección.

Nivel Normativo

El nivel normativo tiene por tarea atender el problema del ¿Para qué del currículum como estrategia de intervención de la comunidad política? Lo cual implica determinar las características de la imagen modelo de ser social y sociedad, que desea la comunidad política, según el contexto y la conceptualización ideológica. Así por ejemplo, en este nivel la sociedad costarricense en la ley fundamental de educación, desde la perspectiva de definición han determinado que dichas características del modelo, con respecto al ser social deberían ser:

- ✓ *Amante de su comunidad.*
- ✓ *Solidario y comprensivo.*
- ✓ *Conocedor de sus deberes y derechos*
- ✓ *Conocedor de sus libertades fundamentales.*
- ✓ *Conocedor de la historia y las grandes obras.*
- ✓ *Conservador y difusor de la herencia cultural.*
- ✓ *Responsable y respetuoso de la dignidad humana.*

Y con respecto a la sociedad; que ésta:

- ✓ *Favorezca el desarrollo de una sana convivencia social y el cultivo de la voluntad de bien común, así como la afirmación del sentido democrático de la vida.*
- ✓ *Afirme una concepción del mundo y de la vida inspirada en los ideales de la cultura universal y en los principios cristianos.*
- ✓ *Fomente la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas.*

- ✓ *Capacite de acuerdo con los principios democráticos, para una justa, solidaria y elevada vida familiar y cívica.*
- ✓ *Prepare para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento básico de las instituciones patrias y de las realidades económicas y sociales de la comunidad.*
- ✓ *Capacite para la vida del trabajo y cultive el sentido económico-social.*
- ✓ *Contribuya a la formación de la personalidad en un medio que favorezca su desarrollo físico, intelectual y moral.*
- ✓ *Cultive los sentimientos espirituales, morales y religiosos.*
- ✓ *Proteja la salud y estimule el crecimiento y desenvolvimiento físico y armónico del ser social.*
- ✓ *Capacite para la conservación y mejoramiento de la salud.*
- ✓ *Fomente la formación de buenos hábitos.*
- ✓ *Desarrolle actitudes de compañerismo y cooperación.*
- ✓ *Guíe en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y valores necesarios para que el ser social pueda orientarse y comprender los problemas que le plantee su medio social.*
- ✓ *Proporcione los conocimientos básicos y las actividades que favorezcan el desenvolvimiento de la inteligencia, las habilidades y las destrezas, y la creación de actitudes y hábitos necesarios para actuar con eficiencia en la sociedad.*
- ✓ *Capacite para el conocimiento racional y la comprensión del Universo.*
- ✓ *Estimule el desarrollo de la capacidad de observación.*
- ✓ *Desarrolle el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos, estéticos y sociales; para la solución inteligente de los problemas y para impulsar el progreso de la cultura.*

- ✓ *Cultive sentimientos estéticos* y la apreciación, interpretación y creación de la belleza.
- ✓ Desarrolle las habilidades y aptitudes que le permitan al ser social orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales.

Mientras que desde la perspectiva de proyección y dirección implica:

- a. Establecer los sistemas de información para diagnosticar, derivar y definir el modelo de ser social y sociedad.
- b. Establecer el marco de referencia del modelo de ser y sociedad, al que aspira la comunidad política.
- c. Tomar las decisiones en relación con los recursos políticos, económicos, financieros, administrativos, infraestructurales, legales y humanos esenciales, requeridos por la comunidad política para desarrollar ese modelo de ser social y sociedad.

Nivel Prescriptivo

Este nivel tiene a cargo la tarea de atender el problema del ¿Cómo estructurar el currículum como estrategias de intervención de la comunidad política? Su tarea esta directamente relacionada con el diseño de esa estructura. Desde la perspectiva de definición, algunas comunidades políticas como la sociedad costarricense en la ley fundamental de educación, han prescrito, por ejemplo:

Estructurar la educación como un proceso integral, constituido por diversos ciclos y tipos de educación correlacionados. Para cada uno de los cuales se establecen los respectivos planes y programas de enseñanza.

Al respecto de estos planes y programas se prescribe que serán flexibles y variarán conforme lo indiquen las condiciones y necesidades de la comunidad política, así como el progreso de las ciencias de la educación. A la vez que deberán concebirse y realizarse tomando en consideración *"las correlaciones necesarias para asegurar la unidad y continuidad del proceso de la enseñanza. Y las necesidades e intereses psicobiológicos y sociales de los alumnos."*

Por tanto será graduada conforme con lo planteado y comprenderá como sus principales niveles la Educación Pre-escolar, Educación Primaria., Educación Media y Educación Superior.

Y finalmente ordena, esa comunidad política en el caso de nuestro ejemplo, que *"la dirección general de la Educación corresponderá a un Consejo Superior, quien tendrá bajo su responsabilidad autorizar los planes de estudio y los programas de enseñanza para los diversos niveles y tipos de educación."*

Al nivel prescriptivo desde la perspectiva de proyección y dirección le corresponde:

- a. Diseñar o rediseñar la estructura del sistema y de las organizaciones que ejecutaran el modelo de ser social y sociedad.
- b. Diseñar o rediseñar los planes y programas cuidando su unidad, continuidad, así como las necesidades e intereses del ser social y de la sociedad.
- c. Establecer los sistemas de asesoría, supervisión y evaluación de los planes y programas.
- d. Determinar las políticas de desarrollo del personal que ejecutará los planes y programas, así como del personal directivo que dirigirá las organizaciones educativas.

Nivel Ejecutivo

Al nivel ejecutivo le corresponde encargarse de la tarea de llevar a efecto el currículum; dando respuesta al problema del ¿Cómo dirigir y desarrollar el currículum como estrategias de intervención de la comunidad política?

En relación con este nivel, en el mayor de los casos las comunidades políticas, desde la perspectiva de definición se han limitado a señalar o a identificar el dónde se dirigirá y desarrollará el currículum, así tenemos por ejemplo la sociedad costarricense que desde la ley fundamental de educación plantea:

La educación escolar, que se impartirá en los establecimientos educativos. Mientras que la educación extra-escolar o extensión cultural, estará a cargo de esos mismos establecimientos y de otros organismos creados al efecto. Señalando finalmente, que

todas esas actividades educativas deberán realizarse en un ambiente democrático, de respeto mutuo y de responsabilidad.

Desde la perspectiva de proyección y dirección, le compete a este nivel ejecutivo:

- a. Organizar, dirigir, supervisar y evaluar el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo para la ejecución de los planes y programas, en las organizaciones educativas.
- b. Proponer el personal que podría desempeñar los puestos en cada una de las áreas de la organización, para el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo. Así como los estímulos para ese personal.
- c. Determinar las estrategias, procedimientos y métodos específicos de trabajo para la ejecución de los planes y programas.
- d. Tomar decisiones para corregir las desviaciones operativas que puedan suscitarse en la ejecución de los planes y programas.
- e. Mantener y conducir las relaciones públicas de la organización educativa.

En síntesis, se podría señalar que la gestión directiva del currículum en su primer nivel requiere de un cuerpo de especialistas, que desde las diferentes disciplinas y avances de científicos y tecnológicos de la comunidad política, definan el modelo de ser social y sociedad al que aspira esa comunidad.

Mientras que el segundo nivel partiendo de lo definido en el primero, procederá a estructurar y construir los planes y programas de educación, requiriendo por tanto este nivel ser conducido por un grupo de especialistas en gestión de la educación, para orientar y coordinar los aportes de todos aquellos otros especialistas que se requieran de otras disciplinas en la estructuración de dichos planes y programas.

Finalmente en el tercer nivel se requiere la organización de equipos docentes que bajo la conducción de un administrador o gestor de la educación ejecute con éxito los planes y programas y puedan así las organizaciones educativas brindar una educación de calidad a esa comunidad política.

Calidad de la Gestión del Currículum

Analizados los niveles de gestión del currículum, el problema de la calidad de la gestión del currículum, surge en apariencia como un problema poco complejo de resolver en el tanto y cuanto, lo que debe ser enseñado y aprendido por el ser social y la sociedad en la búsqueda de esa imagen mental de individualidad y de colectividad social definida por la comunidad política, dentro de una visión predefinida de sociedad, se cumpla en los procesos que desarrollan las organizaciones educativas. Bajo la consideración según Arroyo (2001:43) de no omitir los tres elementos básicos siguientes:

El elemento humano

Considera que el currículum está en función del ser humano en sus dimensiones: personal y social, y que por tanto debe ofrecerle una respuesta a sus necesidades educativas. Percibiéndolo como "una mina rica en gemas de valor inestimable", a la cual "solamente ella puede hacerle revelar sus tesoros" (Arroyo, 2001, p. 43) y permitir a la vez que la sociedad se beneficie de ellos. La educación al satisfacer las necesidades del ser humano en sus dimensiones personal y social debe comprender tres niveles o categorías básicas:

- a. Las necesidades instrumentales: facilitar al individuo de una serie de instrumentos fundamentales de aprendizaje, a saber: leer y escribir con comprensión; realizar operaciones aritméticas básicas; desarrollar la capacidad cognitiva básica para obtener y elaborar información de manera significativa.
- b. Las necesidades de contenido: brindar el contenido de aprendizaje: cognitivo, axiológico, ético, cultural, actitudinal y de capacidad, necesarios para vivir y desarrollar plenamente su potencialidad. Implica la capacidad específica para el hogar, el trabajo y la vida en comunidad; además brindar los medios para el desarrollo de valores actitudes y habilidades apropiadas para el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas sociales.
- c. Las necesidades fundamentales: acrecentar la posibilidad de mejorar o satisfacer las necesidades fundamentales: nutrición, alojamiento, vestido y salud, generando fuentes de desarrollo social y económico.

La consideración de estas tres categorías "*confiere poder a los individuos de una sociedad y les impone la responsabilidad de respetar y de contribuir al patrimonio cultural, lingüístico y espiritual*" (UNESCO, 1990, p. 12). A la vez permitirá a los individuos de esa

sociedad "tener una actitud tolerante hacia sistemas sociales, políticos, y religiosos diferentes del propio, de garantizar el respeto de los valores humanísticos, en un mundo interdependiente" (UNESCO, 1990, p. 12).

En sí, la satisfacción de estas necesidades tiene una importancia sin precedentes, y no debe perder de vista que la educación existe por y para el ser humano y que por tanto, es ella la que debe adaptarse a él dándole la oportunidad de manifestar sus peculiaridades, mediante la realización plena de sus virtudes. Pues el espíritu que se educa tiene una doble exigencia: necesita del método para no extraviarse en su propia abundancia; pero precisa que ese orden exterior esté condicionado a su naturaleza más íntima y esa inmanencia espiritual es su natural profundidad.

El elemento contextual

El currículum debe estar fundamentado en la comprensión y conocimiento del contexto en el cual se desarrolla y al cual sirve. Ello implica la consideración de las posibilidades económicas del medio en que se desarrolla, el régimen político que la delimita, el medio social en que actúa y el marco cultural que debe conservar y enriquecer.

Esta adecuación a la realidad socioeconómica, política y cultural del contexto, hará más objetiva y funcional a la educación y realmente útil al individuo y a la sociedad, pues se educará con la vida y no únicamente para la vida, dejando de lado contextos artificiales en los que se insertan los conocimientos que alejan a la educación de su realidad a la que como totalidad, el individuo pertenece y debe articularse.

El elemento científico

Considera dos aspectos fundamentales del currículum el qué enseñar y el cómo enseñar, lo que implica para cada sistema educativo definir:

- a. Los conocimientos que se desean transmitir y que han de estar fijados por las necesidades educativas del ser humano en sus dimensiones personal y social, considerando su articulación en función de un contexto cambiante por la permanente revolución científica y tecnológica que afecta la adquisición de los conocimientos, y que modifican la naturaleza de su pertinencia; en términos de

cómo están preparados los individuos en su dimensión personal y social, y para la continuación del aprendizaje. Una educación obsoleta no podrá brindar respuestas a las inquietudes del niño y del adolescente, lo que obliga cada vez más a trascender la mera instrucción basada en datos con objeto de aprobar exámenes eliminatorios de enumeración de conocimientos, para dar paso a la capacidad de localización y adaptación de los conocimientos en sus diversas aplicaciones.

- b. Las técnicas y métodos que harán efectiva la enseñanza de los conocimientos que se desean transmitir, deben ser seleccionados considerando llenar los intereses y expectativas de los estudiantes así como la oportunidad de ejercitar su curiosidad, interés, pensamiento y ansias por investigar y buscar respuestas a los múltiples retos e interrogantes que se encuentran. Método y técnica deben capacitarlo para tomar una posición firme ante las ideas, los hechos, las situaciones y los fenómenos que vive diariamente.

Por tanto un sistema educativo ofrecerá un servicio educativo de calidad cuando el qué y el cómo enseñar, respondiendo a los avances científicos del momento, satisfacen funcional y utilitariamente las necesidades de los individuos en sus dimensiones personales y sociales, adecuándose a la realidad socioeconómica, política y cultural del contexto. Esta categorización del concepto de calidad presenta las siguientes características:

- a. Ser flexible y aplicable a cualquier sistema educativo, como a cualquiera de sus subsistemas (ciclos, niveles, grados, años, materias y asignaturas).
- b. Ser dinámico y en constante evolución al definir el qué y cómo enseñar en función de las necesidades individuales y sociales que se gestan dentro de los diferentes contextos históricos y socioculturales en que espacial y temporalmente se ubican los sistemas educativos.
- c. Delimitar los elementos básicos rectores tanto de la organización, administración como de la evaluación de la calidad de cualquier sistema educativo.

- d. No dar por evidente la calidad bajo ningún supuesto, ni a partir de patrones exógenos y ajenos a la realidad contextual y científica en que los sistemas educativos pretenden satisfacer las necesidades particulares y colectivas de la sociedad.

El Director como estrategia de la Gestión del Currículum

El Director como estrategia de la gestión directiva del currículum, considerando lo indicado por Mintzberg (1993), no es sólo un planificador o un visionario sino un sujeto en continuo aprendizaje para gobernar un proceso en el cual las estrategias y las visiones pueden surgir, así como pueden ser concebidas de manera deliberada. La dedicación, experiencia, el toque personal, el dominio del detalle, el sentido de la armonía y la integración, la emoción y la pasión, son los ingredientes básicos para el éxito del estratega.

Colofón

En si podemos determinar que la Gestión Directiva del Currículum es un proceso que inicia con la identificación de la visión misión de sociedad y ser social al que aspira como comunidad política, toda sociedad. Dentro de este proceso las organizaciones educativas se consolidan como el instrumento deliberado y el currículum como la acción estratégica de intervención que determina su éxito. Requiriendo para tal fin tres niveles de competencia: el normativo, prescriptivo y ejecutivo, bajo un criterio de calidad definido a partir de tres elementos básicos: el humano, el contextual y el científico. Destacando en el desarrollo de este proceso el liderazgo del director como un sujeto visionario, es decir como un estratega de la gestión directiva del currículum.

Referencias

- Aristóteles. (1997). **La Política**. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Arroyo Valenciano, Juan Antonio. (2007). **Incidencia de los indicadores en la Calidad de la Educación**. San José, Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2000). **Ley Fundamental de Educación**. Recuperado el 14 de febrero del 2009 de <http://www.asamblea.go.cr/ley/leyes/2000/2160.doc>.
- Mintzberg, Henry. (1993). **El Proceso Estratégico**. México: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana.
- Torrez, Oscar. (1995). **Dimensión de la Calidad Total en Educación: valores, metanoia y principios de calidad total en Educación**. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- UNESCO. (1990). **Satisfacción de necesidades básicas de Aprendizaje: una visión para el decenio de 1990**. Santiago de Chile: UNESCO.